

Revista Científica Internacional

Centro de Investigación de la Sociedad del Conocimiento

Volumen 8 / No. 1 / 2025

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la Revista Científica Internacional y sus miembros.

Artículo científico

Causas de la ineficacia institucional en las fuerzas de seguridad

Causes of institutional weakening in the Security Forces

América Estrada Flores

Doctorado en Seguridad Estratégica

Universidad de San Carlos de Guatemala

Doctorado en Derecho

Universidad Mariano Gálvez

licdaestradaflores@yahoo.com.mx

draamerikaestrada@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-3771-0337>

Referencia

Estrada Flores, A. (2025). Causas de la ineficacia institucional en las fuerzas de seguridad . Revista Científica Internacional, 8(1), 1-19.

<https://doi.org/10.46734/revcientifica.v8i1.106>

Recibido 13/10/2024

Aceptado 10/01/2025

Publicado 15/01/2025

Resumen

PROBLEMA: El problema abordado en esta investigación es la ineeficacia de las fuerzas de seguridad en Guatemala.

OBJETIVO: Identificar las causas que contribuyen a esta problemática. **MÉTODO:** Se aplicó el método científico, mediante la recopilación de datos y bibliografía relacionada, complementado con un enfoque cualitativo que exploró las percepciones y experiencias de personas encuestadas.

RESULTADOS: Reflejaron que las principales causas de la ineeficacia identificadas fueron la corrupción, señalada por un 71% de los encuestados, seguida de la falta de profesionalización y la debilidad institucional, ambas con un 13% de las respuestas. **CONCLUSIÓN:** Estos hallazgos evidencian la urgencia de implementar un enfoque integral que aborde los problemas estructurales de las fuerzas de seguridad. Se destaca la necesidad de una reforma profunda en la policía, un fortalecimiento significativo de los programas de capacitación, una mejora en la asignación y gestión de recursos, así como la erradicación de la corrupción dentro de las instituciones responsables.

Palabras clave:

fuerzas de seguridad, corrupción, violencia, orden público, debilidad institucional.

Abstract

PROBLEM: The problem addressed in this investigation is the ineffectiveness of the security forces in Guatemala. **OBJECTIVE:** Identify the causes that contribute to this problem. **METHOD:**

The scientific method was applied, through the collection of data and related bibliography, complemented with a qualitative approach that explored the perceptions and experiences of people surveyed. **RESULTS:** They reflected that the main causes of inefficiency identified were corruption, indicated by 71% of the respondents, followed by the lack of

professionalization and institutional weakness, both with 13% of the responses. **CONCLUSION:** These findings demonstrate the urgency of implementing a comprehensive approach that addresses the structural problems of security forces. The need for a profound reform in the police is highlighted, a significant strengthening of training programs, an improvement in the allocation and management of resources, as well as the eradication of corruption within the responsible institutions.

Keywords:

security forces, corruption, violence, public order, institutional weakness.

Introducción

La ineficacia de las fuerzas de seguridad es un fenómeno complejo en muchos países, especialmente en contextos donde la violencia, crimen organizado, aunado la desconfianza pública han alcanzado niveles impactantes. En Guatemala, las instituciones responsables del orden público y seguridad enfrentan diversos desafíos que limitan su capacidad de respuesta. Entre estos factores destacan la corrupción interna, falta de recursos, débil sistema judicial y la inestabilidad política, lo cual pone en riesgo la vida de los ciudadanos, afecta la confianza institucional y debilita a la sociedad. Ante lo expuesto, se plantea el problema a investigar, con la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las causas de la ineficacia en las fuerzas de seguridad en Guatemala?

Siendo un país ubicado en el corazón de Centroamérica, Guatemala tiene límites territoriales y colindancias con El Salvador, Honduras, Belice y México, por lo que su ubicación geográfica la hace atractiva para el tráfico y contrabando desde personas hasta objetos de ilícita procedencia como drogas, armas, por mencionar algunos. En cualquiera de sus vertientes, supone un problema complejo para el Estado enfrentar y combatir las organizaciones que se dedican a cometer actos criminales en el territorio nacional y regionalmente, siendo un reto importante para las fuerzas de seguridad mantener un control efectivo en las aduanas y fronteras del país.

En ese contexto, el Doctor Ellis (2024), profesor investigador de Estudios Latinoamericanos en el Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, en artículo publicado el 26 de septiembre de 2024, aborda los desafíos de seguridad en Guatemala y la respuesta del gobierno, al respecto expone:

En Guatemala, las principales rutas de contrabando siguen involucrando narcopistas en el Petén, cruzando la porosa frontera con Honduras hacia el sur, y contrabandeando por tierra hacia México, tanto a lo largo de rutas muy utilizadas cerca de la costa como en el interior del país. En los últimos años, los tránsitos de embarcaciones, incluidos los semisumergibles, desde la costa del Pacífico de Colombia y Ecuador, también han atravesado cada vez más la extensa zona económica exclusiva de 200 millas de Guatemala, en ruta hacia desembarcos en México o en la propia Guatemala.

La fragilidad de las instituciones responsables de la seguridad en Guatemala, significa una problemática compleja que encuentra su origen en diferentes factores, entre los cuales destaca el tráfico ilícito de armas de fuego, fenómeno delictivo que no solo facilita el acceso de organizaciones criminales para armamento moderno, además corrompe las estructuras estatales y socava su capacidad para mantener orden y seguridad. Ante ese problema, las fuerzas de seguridad se ven gravemente afectadas por la proliferación de armas ilegales, en virtud que, incrementa la violencia y criminalidad, aunado a eso, erosiona la confianza pública en estas instituciones.

En ese contexto, Martínez (2021), en un estudio denominado “Entendiendo la debilidad institucional de Guatemala ¿Un problema estructural o de voluntad política?” Opina:

El problema de la debilidad institucional de Guatemala impacta negativamente tanto en el desempeño económico como en la estabilidad y calidad de la democracia; y precisamente por sus efectos visibles, es que se terminan confundiendo las consecuencias con las causas y se termina diagnosticando el asunto de la institucionalidad bajo las premisas erradas.

De acuerdo con un informe de riesgo operacional en América Latina, publicado por The Economist Intelligence Unit,... el Riesgo de Efectividad de Gobierno para Guatemala es del 80/100; una calificación sumamente preocupante porque pone en relieve la poca capacidad del Estado de Guatemala para aplicar, implementar

y ejecutar leyes, políticas públicas y otros compromisos básicos de cualquier pacto social. (FUNDESA 2021. Observador Institucional)

Como se puede apreciar, los datos presentados internacionalmente destacan la deficiencia en áreas fundamentales, como la seguridad pública, revelando que el 80% de la calificación está en riesgo de efectividad del gobierno, lo cual refleja la falta de capacidad del Estado para cumplir con sus compromisos básicos hacia la ciudadanía. Esta situación tiene un impacto directo sobre las instituciones responsables, en virtud de que pierden credibilidad y se ven incapaces de garantizar la protección de la población. Así, la debilidad institucional en Guatemala, evidenciada principalmente en las fuerzas de seguridad, profundiza los problemas de inseguridad y desconfianza social, perpetuando un ciclo de ineficacia estatal que requiere reformas profundas para lograr una verdadera mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y estabilidad del país.

En Guatemala, las instituciones encargadas trabajan en conjunto para proteger la soberanía del país, el orden constitucional y la seguridad de los ciudadanos, estas tienen diferentes funciones que van orientadas a la prevención del crimen y mantenimiento de la paz social. Al respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Programme PNUD 2024). Análisis de seguridad ciudadana en Guatemala enero a junio 2024, publicado el 17 de octubre de 2024, señala:

Entre enero y junio del 2024, según registros de la Policía Nacional Civil, se reportaron 20,290 denuncias y hechos delictivos, lo que representa un aumento del 13.5% en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento se atribuye principalmente al aumento en el número de personas que denunciaron ser víctimas de extorsiones.

Los datos presentados por el PNUD reflejan un panorama preocupante en Guatemala, a pesar de los esfuerzos que realizan las fuerzas de seguridad en garantizar el orden y protección de los ciudadanos, persisten dificultades para abordar la creciente inseguridad. El aumento del 13.5% en las denuncias y hechos delictivos, especialmente el incremento de las extorsiones, subraya la ineficacia de las políticas actuales de seguridad y pone de manifiesto las limitaciones estructurales de prevenir y combatir el crimen. Por lo anterior, con el desarrollo de la presente investigación se busca verificar el problema y objetivo presentado, consecuentemente las causas que provocan la ineficacia de las instituciones responsables de la seguridad en Guatemala.

Materiales y métodos

La elaboración del presente artículo, se lleva a cabo a través de los métodos científico y cualitativo, por medio de los cuales, se orienta el proceso de recolección y análisis de datos útiles para el estudio de la ineficiencia de las fuerzas de seguridad en Guatemala, así como, explorar experiencias y percepciones de personas que colaboran en el proceso de investigación. Además, en la redacción del informe final se utiliza la técnica de bibliografía, documental y el instrumento de encuesta.

Resultados

Después de la recopilación de la información, en este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de las principales causas que contribuyen a la ineficacia institucional en las fuerzas de seguridad. A través de una metodología mixta que combina encuesta a la población, así como la revisión de artículos, informes y documentales, mismos que contienen estudios orientados a identificar factores estructurales, organizacionales y socioculturales que inciden directamente en el desempeño de estas instituciones. Por tanto, se analiza la percepción de la población y documentales sobre las consecuencias que genera la violencia y criminalidad en el país, los cuales permiten identificar patrones y tendencias recurrentes en informes nacionales e internacionales.

a) Causas

La efectividad del trabajo de las fuerzas de seguridad en cualquier nación o región del mundo depende de factores interrelacionados que determinan su capacidad para garantizar el orden, protección a la población y enfrentar amenazas para la seguridad. En países con contextos complicados como Guatemala, la corrupción institucional puede impactar su capacidad operativa, favoreciendo prácticas ilegales dentro de las fuerzas encargadas de la protección ciudadana. A esto se suman recursos limitados y, profesionalización del personal operativo, lo que impide que los cuerpos de seguridad se preparen adecuadamente para enfrentar desafíos de un entorno cada vez más violento y cambiante.

Ante ese escenario, existen diversos estudios tanto nacionales como internacionales, los cuales evalúan la efectividad y transparencia en cumplimiento de sus funciones legales. Al respecto, en análisis sobre la percepción de corrupción en el ranking mundial, la Fundación para el Desarrollo en Guatemala (FUNDESA 2022) señala: En los resultados 2021, Guatemala obtuvo una puntuación de 25 sobre 100, posicionándose en la casilla 150 de 180 países, habiendo declinado 8 puntos en

los últimos 10 años. El país bajó una posición en comparación con el año anterior en el ranking mundial...

Guatemala, ubicado por debajo del promedio mundial y regional, no ha hecho reformas estructurales para combatir la corrupción de manera efectiva. El reporte destaca la indignación de los encuestados debido al abuso de poder por parte de los políticos y falta de transparencia al momento de rendir cuentas...

De acuerdo a la publicación, el descenso en la puntuación de Guatemala, pasando de 33 a 25 puntos en la última década, refleja una creciente fragilidad institucional que dificulta la lucha contra la corrupción. Este retroceso, que posiciona al país por debajo del promedio mundial y regional, evidencia la falta de avances sustanciales en las reformas estructurales y la persistencia de una estructura política caracterizada por la impunidad y el abuso de poder.

Con los resultados obtenidos se afecta la confianza de la población en las instituciones estatales y se perpetúa un ciclo de desconfianza pública y una eficiencia limitada que coadyuva con la implementación de políticas de seguridad, lo cual se refleja con los altos índices de violencia e inseguridad en el territorio nacional. En consecuencia, la falta de respuesta ante estos problemas estructurales limita las posibilidades de mejorar la situación del país en términos de gobernanza y justicia.

Aunado a lo expuesto, el Observatorio de Derechos Humanos (Human Rights Watch 2024), en su informe mundial, expone:

Guatemala es el décimo tercer país entre 15 países latinoamericanos en cuanto a su capacidad para detectar, sancionar y evitar actos de corrupción, según un informe de Americas Society y Council of the Americas. Desde 2021, Guatemala experimentó la caída más importante en esa clasificación en toda la región.

Para Guatemala, con la caída drástica en el índice de lucha contra la corrupción desde 2021, es una señal clara de que las medidas adoptadas por el Estado para combatir este fenómeno no han sido efectivas. Esta ineficacia refleja la debilidad de las políticas públicas; además tiene repercusiones directas en la gobernanza. Como consecuencia, la sociedad está desprotegida, lo que agrava la crisis de seguridad y crea un clima donde impera la desconfianza generalizada en las autoridades.

Asimismo, la corrupción dentro de las instituciones encargadas de la seguridad contribuye directamente a la impunidad, obstaculizando el acceso a la justicia y perpetuando un círculo vicioso de violencia e inseguridad. La falta de un sistema judicial independiente y transparente para sancionar los actos de corrupción ha generado un ambiente de desconfianza generalizada, tanto a nivel nacional como internacional, lo que agrava la situación y pone en riesgo los esfuerzos por mejorar la seguridad en el país.

En Guatemala, la seguridad pública es un desafío constante debido a la ineficiencia de las instituciones encargadas de garantizarla, especialmente la PNC. En las últimas décadas, la necesidad de una reforma profunda y estructural en esta institución ha sido ampliamente reconocida por expertos, organizaciones internacionales y por diversos sectores de la sociedad guatemalteca. De acuerdo con Mack (2024), poner en marcha y hacer sostenible una reforma a la PNC es una asignatura pendiente, afirmando que: “Aunque en los últimos 27 años se han dado varios intentos para implementar cambios estructurales en esa institución desde el Organismo Ejecutivo, no se han concretado o han perdido fuerza con los distintos cambios de gobierno”.

En el ordenamiento jurídico guatemalteco, la PNC es la principal institución encargada de la seguridad interna, responsable de mantener el orden público, prevenir y combatir el delito, proteger la vida y los bienes de los ciudadanos. Es una dependencia del Ministerio de Gobernación, creada en 1997; su organización, funciones y demás disposiciones aplicables se encuentran reguladas en el Decreto Número 35-2024 del Congreso de la República, norma legal que busca fortalecer su institucionalidad, en cuanto a las obligaciones y principios básicos, carrera policial, entre otros aspectos. En ese contexto, el artículo 01 establece: “La Policía Nacional Civil es la institución policial del Estado, de naturaleza civil, profesional, jerarquizada, disciplinada, armada, ajena a toda actividad política partidista, no beligerante e indivisible; apegada al ordenamiento jurídico, regida por su propia ley...”.

No obstante, las funciones legales contempladas en ley, la corrupción, aunado a la falta de recursos, refleja una problemática en la PNC, donde el financiamiento afecta la capacidad operativa y moral de los agentes. La insuficiencia presupuestaria limita la modernización de equipos y la adquisición de tecnología avanzada, lo cual es crucial para enfrentar los nuevos desafíos del crimen organizado y la delincuencia común. Al respecto Patzán (2016), refiere que, a pesar de haber cambios institucionales y profesionalización de los agentes, prevalecen bajos

salarios, corrupción, falta de armas y logística, agregando que se requieren políticas preventivas para bajar el índice delincuencial y no aumentar el número de agentes.

La corrupción dentro de la PNC representa uno de los principales obstáculos para el fortalecimiento y eficacia de esta institución, la presencia de agentes involucrados en actividades delictivas, ya sea en la protección de estructuras criminales o en el abuso de poder, socava la confianza pública y debilita su capacidad para cumplir con su misión de garantizar seguridad. Antecedentes como el publicado el 11 de agosto de 2022, donde el Ministerio Público coordina con PNC la captura de ocho agentes por cohecho pasivo y plagio o secuestro, ponen en evidencia la fragilidad expuesta de la institución policial.

Este operativo demuestra la gravedad de corrupción dentro de la PNC, donde agentes encargados de velar por la seguridad y el orden se ven involucrados en actividades delictivas. Estos hechos subrayan el desafío constante que enfrenta la institución para erradicar la corrupción y recuperar la confianza ciudadana. En ese contexto, Pineda (2017) publica: “agentes corruptos que manchan el nombre de la Policía Nacional Civil y aterrorizan a los ciudadanos, que les temen cada vez que son detenidos por una patrulla”. Por tanto, el combate de la corrupción institucional y malas conductas de agentes involucrados es uno de los retos para consolidar la gobernabilidad del país y recuperar la confianza social.

Sin embargo, conforme a la Doctrina Institucional (2012) de la PNC, esta dependencia tiene una escala propia de valores, que aplicados en el ejercicio de sus funciones le permitirán alcanzar los fines deseados. Su observancia es obligatoria para los elementos de la institución; entre los valores que rigen para su cumplimiento destacan: lealtad, profesionalismo, respeto, honestidad, integridad, honor, honradez, entre otros. Dentro de las funciones que por mandato legal le corresponden, es la encargada de la prevención del delito, investigación criminal, control del tráfico de armas y drogas, protección a la comunidad y colaboración con el MP en la investigación y persecución de los delitos.

En ese marco de ideas, en cumplimiento de sus funciones y de acuerdo a los datos estadísticos publicados en memoria de labores (2023) del Ministerio de Gobernación, se concluye:

Los resultados del 2023, en comparación con los 3 años anteriores, muestran un avance significativo en cuanto a las acciones llevadas a cabo por la PNC con apoyo del MP y otras instituciones, las que están orientadas para desarticular

grupos relacionados con la delincuencia organizada en cualquier contexto. De 66 estructuras afectadas en el 2022, esta cantidad aumenta y es de 110 para el año 2023, con una diferencia de 44.

Este incremento puede interpretarse desde dos puntos de vista o perspectivas: primero, sugiere que el fenómeno de la delincuencia organizada sigue siendo robusto y está en expansión, lo que representa un reto constante para la seguridad; y segundo, puede reflejar que la PNC ha fortalecido sus capacidades de inteligencia y operación, logrando desmantelar una mayor cantidad de organizaciones. No obstante, el incremento en el número de estructuras desarticuladas pone en evidencia que, a pesar de los esfuerzos institucionales, estas organizaciones continúan surgiendo y adaptándose, subrayando la necesidad de un enfoque integral del Estado, que combine reformas internas, recursos adicionales y cooperación entre instituciones para combatir de manera más efectiva la delincuencia organizada.

b) Percepción institucional y social

Con el objeto de conocer y explorar la experiencia de personas involucradas en seguridad, se hace uso del instrumento de investigación; para tal efecto, se lleva a cabo una encuesta, la cual está dirigida a (ex) funcionarios o empleados públicos, principalmente del Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional y Ministerio Público como institución auxiliar de justicia, encargada de la investigación y persecución penal. La experiencia de personas involucradas institucionalmente puede aportar valiosos aportes a la presente investigación, a continuación, se describen y analizan las respuestas obtenidas:

Pregunta (ex) funcionarios: De acuerdo a su experiencia. ¿Cuáles son las causas que constituyen la ineeficacia de las instituciones encargadas de la seguridad en Guatemala? Marque las que considere aplicables.

- Falta de presupuesto
- Debilidad institucional
- Falta de cooperación internacional
- Armamento o equipo operativo inadecuado
- Falta de profesionalización del personal operativo
- Corrupción

Figura 1

Debilitamiento institucional



Nota. La presentación gráfica que antecede ilustra los resultados de las respuestas obtenidas, revelando que la mayoría de los encuestados, un 86% (35 de 44 personas), identifican la corrupción como el factor principal que debilita a las instituciones responsables de la seguridad. Por otro lado, un 62% de los participantes (25 personas) señalan una debilidad institucional generalizada, que puede reflejar una deficiencia en la organización y capacidad operativa de las fuerzas de seguridad. Además, la falta de profesionalización del personal operativo y el uso de armamento inadecuado, señalados por un 43% y un 47% respectivamente, resaltan problemas estructurales y logísticos que afectan la efectividad de las instituciones encargadas de la seguridad en el país.

En este contexto, los resultados obtenidos otorgan un valor significativo, tomando en consideración en este caso, que las personas poseen una perspectiva interna y directa de la problemática que afecta a estas instituciones, y ponen en evidencia que existen deficiencias estructurales y operativas. El hecho de que estos (ex) funcionarios hayan identificado la corrupción como el principal factor debilitante de las instituciones de seguridad revela la deficiencia en la implementación de medidas para la transparencia y rendición de cuentas, dentro de las entidades gubernamentales encargadas de la seguridad.

Asimismo, la profesionalización inadecuada de agentes de la PNC puede limitar su capacidad para enfrentar complejos desafíos que plantea el crimen organizado y otras formas de violencia estructural en el país. De igual forma, la capacitación deficiente en áreas clave como la inteligencia criminal, la gestión de contextos complejos y la investigación de delitos graves, impide que los agentes puedan actuar de manera eficiente en cumplimiento con los estándares internacionales.

de derechos humanos. Además, la falta de recursos y equipamiento adecuado, como vehículos de patrullaje modernos, armamento de alta gama, tecnología de vigilancia y equipos de protección personal, expone a los agentes a situaciones de alto riesgo, lo que compromete su integridad y efectividad de las operaciones policiales.

Aunado a lo expuesto, con el propósito de contrastar las opiniones de los expertos con la percepción de la población, se formula la misma pregunta a un grupo de 40 personas seleccionadas de la sociedad civil, la cual está diseñada para identificar discrepancias o coincidencias en las respuestas, y así obtener una visión más amplia y realista sobre los factores que afectan la efectividad de las instituciones de seguridad en el país, enfoque que permite evaluar la percepción de quienes trabajan directamente en el ámbito de seguridad, sumado a esto, entender las inquietudes y expectativas de la población en general, generando un análisis comparativo entre ambos grupos sobre la problemática de la seguridad en Guatemala.

Pregunta a la población: De acuerdo con su percepción social. ¿Cuáles son las causas que contribuyen a la ineeficacia de las instituciones encargadas de la seguridad en Guatemala? Marque las que considere aplicables.

- Falta de presupuesto
- Debilidad institucional
- Falta de cooperación internacional
- Armamento o equipo operativo inadecuado
- Falta de profesionalización del personal operativo
- Corrupción

En la gráfica que se detalla a continuación, se puede apreciar el sentir de las personas encuestadas, reflejado en los porcentajes obtenidos.

Figura 2
Percepción social



Nota. Las respuestas obtenidas revelan un panorama que puede ser preocupante sobre las principales debilidades que enfrentan las instituciones de seguridad, resaltan aspectos que influyen directamente en la capacidad del Estado para hacer frente a este problema. En ese sentido, el dato sobresaliente de 71.1%, con un énfasis particular en la corrupción, misma que se percibe por los encuestados como obstáculo significativo que limita la capacidad institucional frente al clima de impunidad, por consiguiente prevalece la desconfianza pública en las fuerzas de seguridad.

Mientras tanto, la debilidad institucional, armamento o equipo operativo y falta de profesionalización del personal operativo, estos tres factores suman el 40%, un porcentaje considerable que refleja la percepción del sentimiento manifestado por la población encuestada, en cuanto a las capacidades operativas de las instituciones de seguridad. Es importante señalar, en la encuesta respondida por (ex) funcionarios, tal como se expone en el apartado respectivo, que el 86% coincide y señala la corrupción como el principal factor que contribuye al debilitamiento de las instituciones encargadas de seguridad.

Al analizar las respuestas de ambos grupos, tanto los ex funcionarios de las instituciones de seguridad como los 40 participantes de la población general, se observa una coincidencia notable, la corrupción es identificada como el factor principal que debilita las instituciones encargadas de la seguridad en Guatemala. Este consenso evidencia la percepción generalizada: la corrupción socava su efectividad, impidiendo una actuación transparente y eficiente. La prevalencia de este factor, según las respuestas obtenidas, resalta la urgencia de implementar reformas que fortalezcan los mecanismos de control, rendición de cuentas dentro

de las instituciones, para así recuperar la confianza pública y mejorar la eficacia en la lucha contra la criminalidad.

De igual forma, es importante resaltar, el porcentaje obtenido en relación a la falta de profesionalización del personal operativo. En ambas encuestas, su posicionamiento detrás de la corrupción sugiere que, sigue siendo un factor relevante que no debe ser subestimado, es un fenómeno que puede derivar en la falta de capacidad para enfrentar desafíos complejos, como el crimen organizado, situaciones de tensión o la aplicación correcta de la ley. Un agente mal capacitado es susceptible a la corrupción y malas prácticas, lo que puede generar un ciclo vicioso donde la falta de preparación alimenta la ineficacia y, a su vez, potencia la desconfianza de la población.

Por tanto, la coincidencia de las respuestas entre los dos grupos, resalta como prioridad para el Estado, el combate a la corrupción, que requiere la implementación de programas orientados a la fiscalización permanente y rendición de cuentas por parte de funcionarios y personal operativo, así como la necesidad urgente de implementar programas de capacitación y especialización que fortalezcan las competencias técnicas y éticas de los agentes, siendo esencial para mejorar la calidad del servicio y la confianza pública en las instituciones de seguridad.

Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación coinciden con diversos estudios previos que abordan la ineficacia en las fuerzas de seguridad de Guatemala. Uno de los hallazgos más significativos del estudio es la identificación de la corrupción como la principal causa de la debilidad institucional, un factor ampliamente documentado en investigaciones nacionales e internacionales, lo que se confirma con el documental de Insight Crime, organización de investigación y análisis especializado en el crimen organizado y la seguridad en América Latina y el Caribe. En publicación del 18 de enero de 2024, en dicha publicación se expone: “Los principales grupos criminales que operan en Guatemala se aprovechan de una población hambrienta y dividida y de un Estado débil y corrupto para participar en una gran variedad de actividades ilícitas”.

En ese sentido, la investigación realizada por Insight Crime resalta las fallas estructurales que permiten la expansión de la criminalidad en Guatemala. La fragilidad de las instituciones encargadas de garantizar seguridad y justicia, facilita la operación de organizaciones delictivas que explotan las carencias del sistema. Estas condiciones, sumadas a la corrupción que impera en diversas

dependencias del Estado, permiten que estos grupos actúen con impunidad, fortaleciendo su poder e influencia en áreas clave. En consecuencia, abordar este fenómeno requiere una estrategia de seguridad efectiva, una reforma integral que promueva la transparencia, justicia social y cohesión institucional. Solo de esta manera será posible debilitar a los actores criminales.

Aunado a lo anterior, la falta de profesionalización, capacitación deficiente, presupuesto acorde y control limitado sobre las fuerzas de seguridad generan un círculo vicioso de violencia e impunidad. En muchos casos, las instituciones de seguridad se convierten en actores que, en lugar de proteger a la población, perpetúan un entorno de inseguridad, afectando el desarrollo social y económico. En consecuencia, estudiar las causas de esta ineeficacia es fundamental para entender cómo mejorar las políticas de seguridad y fortalecer la gobernanza en países donde el Estado lucha por ejercer su autoridad de manera efectiva.

En ese contexto, cabe resaltar los datos sobre la población, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala y al registro de datos del censo publicado en la página oficial de dicha institución (<https://www.ine.gob.gt/>), hasta marzo de 2024, en el país hay 17 millones 843 mil 132 habitantes. Mientras que, según información que obra en la página oficial del Ministerio de Gobernación (<https://mingob.gob.gt/>), la PNC cuenta con aproximadamente 42,000 agentes activos en 2024, estos efectivos están desplegados en diversas áreas para abordar temas de seguridad ciudadana, incluidos esfuerzos en contra del tráfico ilícito de armas, crimen organizado, narcotráfico, extorsión, entre otros. Importante resaltar que ese dato incluye agentes operativos y personal administrativo, quienes desempeñan un papel crucial en el cumplimiento de las funciones de dicha institución.

Desde una perspectiva reflexiva, con la información que obra en las páginas oficiales del INE y Ministerio de Gobernación, se estima que en Guatemala opera un agente de policía por cada 425 habitantes. En ese contexto, de acuerdo a la investigación realizada por el periodista José Patzán (2024), según informe y análisis, se estima que hay 23 agentes de la PNC por cada 10 mil habitantes. La relación entre el número de agentes y población de Guatemala resalta una de las principales causas de la ineeficacia y debilidad de la institución, lo cual, limita sus capacidades para hacer frente de manera efectiva a la violencia y criminalidad, generando una carga excesiva para los agentes disponibles y dificultando el cumplimiento de sus funciones. Por consiguiente, la falta de recursos humanos es una de las causas estructurales que origina debilidad institucional y pone en riesgo a la población guatemalteca.

Además, resalta una crisis de confianza en la capacidad del Estado para proteger a la población, lo que requiere una reflexión crítica y un rediseño en las políticas de seguridad, enfocándose en una modernización integral de las fuerzas de seguridad, el fortalecimiento de su profesionalización y mejora en los mecanismos de control y rendición de cuentas. Esta desconfianza se ve alimentada por incidentes de abuso de poder, falta de transparencia y relación de agentes con grupos criminales. Por ello, es imperativo que las reformas en materia de seguridad contemplen la restauración de esta confianza, promoviendo una verdadera transformación en las relaciones entre la ciudadanía y fuerzas de seguridad, basada en transparencia, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos.

Conclusión

Con la información bibliográfica y datos proporcionados por las personas que participan en la encuesta, en este análisis, se puede identificar que la ineeficacia de las fuerzas de seguridad en Guatemala responde a una combinación de factores estructurales, organizacionales y sociales que han debilitado la capacidad de las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública. La principal causa que emerge de la investigación y testimonios analizados es la corrupción interna, la cual afecta la legitimidad y debilita a las instituciones responsables de la seguridad e impacta en la confianza de la sociedad.

Asimismo, la falta de profesionalización y carencia de los recursos básicos para combatir el crimen crea un círculo vicioso de ineeficacia institucional. Estos resultados subrayan la necesidad urgente de un enfoque integral para abordar los problemas estructurales que afectan a las fuerzas de seguridad, con énfasis en la reforma de la policía, el fortalecimiento de capacitación, mejora de los recursos y, principalmente, la erradicación de la corrupción dentro de las instituciones encargadas de velar por el orden público. La violencia en Guatemala alcanza niveles con altas tasas de criminalidad vinculadas al narcotráfico, extorsión y pandillas, por mencionar algunas. En este contexto, la falta de equipo operativo eficiente pone en riesgo la integridad física de los agentes y expone a la población en general.

Referencias

- Centro de Estudios de Guatemala (CEG 2017). Inseguridad pública. El negocio de la violencia. <http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Inseguridad5.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala (2024). Ley de la Policía Nacional Civil. Decreto Número 35-2024. https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/decretos/88ac3-35-2024.pdf
- Ellis E. (2024). Desafíos de seguridad en Guatemala y la respuesta del gobierno. <https://ceep.mil.pe/2024/09/26/desafios-de-seguridad-en-guatemala-y-la-respuesta-del-gobierno/>
- Fundación para el Desarrollo en Guatemala (FUNDESA 2022). Percepción de corrupción. <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/percepcion-de-corrupcion>
- Human Rights Watch (2024). Informe Mundial. <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/guatemala#9a14ca>
- Insight Crime (2024). Perfil de Guatemala. https://insightcrime-org.translate.goog/guatemala-organized-crimenews/guatemala/?_x_tr_sl=enG_x_tr_tl=esG_x_tr_hl=esG_x_tr_pto=sge
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE 2024). Censo sobre población y vivienda. <https://www.ine.gob.gt/>
- López K. (2024). Helen Mack: La reforma de la PNC es una asignatura pendiente. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/analisis/informacion/helen-mack-la-reforma-de-la-pnc-es-una-asignatura-pendiente>
- Martínez A. (2021). Observador institucional. Fundación para el Desarrollo en Guatemala. <https://www.fundacionlibertad.com/articulo/entendiendo-la-debilidad-institucional-de-guatemala-un-problema-estructural-o-de-voluntad>
- Ministerio de Gobernación (2013). Doctrina institucional Policía Nacional Civil. <https://portal.pnc.edu.gt/wp-content/uploads/2024/05/DOCTRINA-INSTITUCIONAL-PNC-2013.pdf>

Ministerio de Gobernación (2023). Memoria de Labores 2023. <https://mingob.gob.gt/memoria-de-labores-2023/>

Ministerio de Gobernación (2024). Información relacionada a los agentes activos. <https://mingob.gob.gt/>

Ministerio Público (2022). MP coordina con PNC la captura de ocho agentes por cohecho pasivo y plagio o secuestro. <https://www.mp.gob.gt/noticia/mp-coordina-con-pnc-la-captura-de-ocho-agentes-por-cohecho-pasivo-y-plagio-o-secuestro/>

Patzán J. (2016). Artículo: PNC efectúa su labor en medio de carencias. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/pnc-efectua-su-labor-en-medio-de-carencias/>

Patzán J. (2024). Artículo: Según informe hay 23 agentes de la PNC por cada 10 mil habitantes. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/segun-informe-hay-23-agentes-de-la-pnc-por-cada-10-mil-habitantes/>

Pineda G. (2017). La corrupción policial y malas conductas en Guatemala. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-corrucion-policial-y-malas-conductas-en-guatemala>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Programme PNUD 2024). Análisis de seguridad ciudadana en Guatemala, enero a junio 2024. <https://www.undp.org/es/guatemala/publicaciones/analisis-de-seguridad-ciudadana-en-guatemala-enero-junio-2024>

Sobre la Autora

América Estrada Flores

Doctora en Relaciones Internacionales por Atlantic International University. Pensum cerrado del Doctorado en Seguridad Estratégica en Universidad de San Carlos de Guatemala; Pensum cerrado del Doctorado en Derecho en Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Estudios en postgrados de Maestría en Derecho Mercantil y Maestría en Altos Estudios Estratégicos con especialidad en Seguridad y Defensa, ambas por la Universidad Mariano Gálvez, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria, Universidad Mariano Gálvez.

Financiamiento de la investigación

Esta investigación fue realizada con recursos propios.

Declaración de intereses

Declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de autor

Copyright© 2025 por América Estrada Flores.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)